Piden antidoping para maestros

PATRICIA RAMÍREZ

'Para que sea formativa la educación debe darse en condiciones de seguridad, tanto pública y privada'

ara que la educación facilite la creación de habilidades y capacidades de un individuo, a través del aprendizaje y la construcción de conocimientos, debe darse en condiciones de seguridad y paz, es por ello, que se propone al Congreso de la Unión que los profesores acrediten exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y psicométricos, tanto en el ámbito público y privado.

Elizabeth Mateos Herández, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas y creadora de la iniciativa, destacó que la labor docente influye en el futuro de cada sociedad, "un profesor con equilibrio psicoemocional genera un impacto que perdura por siempre y un docente con deficiencias en el aprendizaje, puede resultar perjudicial para el desarrollo y futuro de nuestros niños y niñas".

La propuesta ante el Congreso de la Unión establece reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de la Ley General de Educación, en materia de exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, y psicométricos para el personal docente y administrativo en escuelas públicas y privadas.

'¿Qué pasa cuando los docentes encargados del proceso de aprendizaje no resultan los idóneos para dicha labor?, es

decir, que pueden generar condiciones de inseguridad para los estudiantes por tener problemas físicos, mentales o sociales y que puedan repercutir en ellos de manera grave e incluso, irreparable subrayó la legisladora.

A fin de evitar situaciones de violencia escolar donde los profesores cometen acciones que ponen en riesgo y/o vulneran la estabilidad emocional de los educandos, es preciso elevar los estándares de estabilidad psicoemocional del magisterio, a fin de garantizar un desarrollo de la niñez sano y en paz, concluyó Mateos Hernández.

Desde hace ya varios años, se ha conocido de maestros varones, aunque también mujeres, que agreden y violentan a los menores de edad, infantes, que no pueden defenderse y que no entienden en sí, lo que les ha sucedido, pero que presentan algún tipo de perturbaciones.

A principios de marzo pasado, padres y madres de alumnos del colegio Carmel, ubicado en la alcaldía Coyoacán, denunciaron 20 casos de presunto abuso sexual de dos profesores contra los alumnos; la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGICDMX) integra una carpeta de investigación y ya obtuvo dos órdenes de aprehensión.

Después, el 13 de marzo, un juez de control de Ciudad de México imputó a Javier 'N', profesor del colegio Carmel, por el delito de violación en agravio de una menor y le dictó prisión preventiva oficiosa hasta la celebración de un juicio.

"Un profesor con equilibrio sicoemocional genera un impacto que perdura por siempre".